

Aboga do Inpreabogado No. 54932
Colegio No. 007684

REVISADO FISCALIA

Colegio de Abogados Edo. Zulia Documento: 3268014
SEDE PRINCIPAL Fecha: 06/1777013 Hore: 11:27 am.
Abogado: 007684 (54932), Camanon Condon Martínez
Caja: 05016 (01149) 00013399: 84053916
Código: BWDOEPDOLZNOMGE
SAREN

Yo, EDGAR HERNANDEZ FERRER, titular de la cédula de identidad Nº V-2.876.662, mayor de edad, Venezolano, Comerciante y domiciliado en la Ciudad de Maracaibo, Estado Zulia; en su carácter de DIRECTOR GENERAL de la sociedad, "TASCA Y CENTRO HIPICO LAS 7 PUERTAS, C.A"; Sociedad debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el 01 de abril de 2.005, bajo el Nº 34, Tomo 45-A, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)de fecha 6-3-2012, Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39895 de fecha 30-3-2.012, mediante el presente instrumento: "Declaro bajo fe de juramento, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos objeto de mi representada"TASCA Y CENTRO HIPICO LAS 7 PUERTAS, C.A"; antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurren por el otorgamiento de la Licencia de Actividades Hípicas, pago de Aporte y su explotación, lo cual puede ser corroborado por los Organismos Competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de Actos o Negocios que se consideren producto de la Actividades o Acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y la Ley de Drogas.

lgar Thernandes